

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6827 *Resolución de 30 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 36, de 22 de febrero de 2011, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 52, de 15 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Vigilante, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Punta Umbría, 30 de marzo de 2011.—El Alcalde, Gonzalo Rodriguez Nevado.